

**PRODUCTO:**

**PUL-GA KILL SPRAY**

Antiparasitario Externo.  
Solución Tópica.

**PARA ESPECIES:**



**DESCRIPCIÓN:**

Para el control de ectoparásitos.

**COMPOSICIÓN:**

**Contiene:**

Fipronil  
Methoprene

**INDICACIONES:**

Pul-ga Kill Spray elimina desde el primer día de su aplicación las pulgas, piojos y garrapatas, interrumpiendo el ciclo evolutivo en perros y gatos.  
Por su acción residual la protección es prolongada.  
Contra piojos y pulgas su acción dura hasta 90 días, contra garrapatas 45 días.  
En altas infestaciones se recomienda aplicar en periodos más cortos, de acuerdo a las necesidades.

**DOSIS:**

Pulverice sobre la piel a contrapelo a una distancia de 15 a 20 cm. En animales de pelo largo, separe y aplique en la raíz del pelo y friccione para que el producto esté en contacto con la piel. En las camas y albergues aplique con frecuencia para alterar el ciclo evolutivo de los parásitos. Use 3 ml por cada kilo de peso del animal, 3 pulsaciones equivalen a 1 ml de producto.

**ADVERTENCIAS:**

- Evite que se laman antes de secarse, evite pulverizar en los ojos, frote la cara y cabeza con la mano protegido con un guante. No descuide rociar vientre y axilas.
- No coma, fume o tome agua durante el tratamiento, use guantes descartables, rocíe en un lugar abierto.
- No bañe los animales hasta 48 horas después del tratamiento.
- En caso de contacto del producto con las manos y piel, lávese con abundante agua y jabón.
- Caso de intoxicación accidental lleve al paciente a un Centro de Salud. En condiciones normales de uso el producto no ofrece peligro, tratamiento sintomático.
- Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz, alejado de alimentos y medicamentos.
- Eliminar los envases en lugares autorizados, evite la contaminación ambiental.
- **Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.**
- Venta con prescripción Médico Veterinaria.

**REGISTROS:**

Ecuador Reg. No.3B1-2-9975-AGROCALIDAD  
Panamá: RF-4747-09  
Perú Reg. SENASA No.F.74.33.1.0020

Bolivia Reg. SENASAG PUV-F No. 003583/09  
Guatemala MAGA No. EC432-43-02-3314



**PRESENTACIÓN:**

Frasco x 100 ml  
Frasco x 250 ml

**APLICACIÓN:**

Vía tópica.  
Uso veterinario.

